



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

*Grupo Socialista*



Valladolid, a 26 de junio de 2020

## **El ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín aprueba el plan estratégico de subvenciones**

**Tendrá una vigencia de tres años. En la votación se abstuvieron los tres grupos de la oposición.**

Aldeamayor de San Martín ha aprobado un nuevo **Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2020-2023**. El documento “estabiliza la adjudicación de subvenciones a las asociaciones que las soliciten”, explica la alcaldesa en funciones Virginia Almanza Badás.

El Plan se aprobó en el pleno ordinario y contó con los **votos a favor de los dos grupos políticos que conforman en equipo de gobierno** (PSOE y Ciudadanos). **Se abstuvo la oposición**, compuesta por Izquierda Unida, Partido Popular y Candidatura Independiente-Ciudadanos de Centro Democrático (CI-CCD).

Este plan **cumple con la Ley General de Subvenciones, cuyo principio es el de la transparencia**. Según explica la teniente de alcaldía, “el que haya más información sobre las subvenciones hace que se eliminen interferencias que puedan afectar al mercado o q y al mismo tiempo facilita la coherencia entre las actuaciones de las administraciones, con lo que evitamos que haya solapamientos”.

El documento aprobado pretende **desarrollar o canalizar actividades que permitan dar a los diferentes sectores sociales del municipio la posibilidad de desarrollar proyectos** que conduzcan a la satisfacción de necesidades de todo tipo.

Se contemplan **4 líneas de subvención**:

1. En materia de **ACCIÓN SOCIAL**.

Fomento de asociacionismo y la participación ciudadana.

Acción social dirigida a personas mayores.

---

**1**

Alma Trabajos Moreno  
Prensa Grupo Socialista  
Diputación de Valladolid  
Tfño. 983 427 263 / 657 666 337  
Twitter: @PSOEDip\_Va

2. En materia de **CULTURA Y EDUCACIÓN.**

Colaboración con las AMPAS del municipio.

Subvenciones para la adquisición de material escolar al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil.

3. En materia de **DEPORTES.**

Fomento de la práctica deportiva y colaboración con el asociacionismo deportivo.

4. Subvenciones a **EMPRESAS.**

Nuevos centros de trabajo: favorecer la instalación de nuevas empresas o centros de trabajo que consoliden el tejido empresarial del municipio.

Alquiler de naves y locales para emprendedores.

Además de esto, en esta sesión plenaria **se aprobaron ayudas sociales a personas con necesidad económica o de emergencia** por la situación de crisis derivada de la COVID-19.



Los interesados pueden consultar este Plan Estratégico al completo en la web: <https://aldeamayordesanmartin.ayuntamientosdevalladolid.es/home>